

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 01: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL
SUBJURISDICCIÓN 00: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 16 Formulación y Sanción de Leyes Provinciales

El Poder Legislativo ejercido mediante el Sistema Bicameral y la Cámara de Diputados como parte esencial del mismo, tiene funciones y atribuciones que emanan de los mandatos que le asigna la Constitución Provincial, consistente en la creación y mantenimiento del ordenamiento jurídico del Estado, mediante el dictado de Leyes provinciales que requiere el estado de derecho para su normal funcionamiento, lo que constituye una tarea vasta e imprescindible.

La proyección presupuestaria estudiada para el ejercicio 2017 ha establecido claros lineamientos orientados al apoyo logístico e informático de las funciones de los Señores Diputados.

En líneas generales se mantienen las actividades logísticas para el mejor funcionamiento de la Cámara. Otros aspectos importantes son el mantenimiento de la Biblioteca abierta para Funcionarios, profesionales, educadores y principalmente estudiantes del sitio Web actualizado continuamente que permite la búsqueda de las normas sancionadas y sus respectivos debates por parte de todo el público interesado. Además, no se descuida la atención de los problemas sociales que los Sres. Legisladores realizan en sus respectivos Departamentos. También, frente a los compromisos contraídos con la ciudadanía se establecen lineamientos para bajar la desocupación, exclusión social, afianzar la Justicia y Seguridad, asegurar la Salud y Educación para todos, e impulsar el crecimiento económico.

■ PROGRAMA 18 Oficina Bicameral Digesto Jurídico Provincial Permanente

El Poder Legislativo ejercido mediante el Sistema Bicameral, tienen funciones y atribuciones que emanan de los mandatos que le asigna la Constitución Provincial, consistente en la creación y mantenimiento del ordenamiento jurídico del Estado, mediante el dictado de Leyes provinciales que requiere el estado de derecho para su normal funcionamiento, lo que constituye una tarea vasta e imprescindible